

24266 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991 de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Orden de este Departamento de 22 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid), en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de Aviación Civil, (calle Telémaco, 54, de Madrid).

Segundo.-Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio a las dieciséis treinta horas, el día 15 de octubre de 1991, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, avenida de la Hispanidad, sin número de Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 20 de septiembre de 1991.-El Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos

| Apellidos y nombre | DNI | Motivos de la exclusión |
|-------------------------------------|------------|--|
| Alonso de la Huerta, Carlos Alberto | 9.322.947 | No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad. |
| China Horas, Alfredo M. | 42.096.026 | No haber abonado los derechos de examen. |
| Garrido Falagán, Carlos | 13.782.608 | No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad. |
| Hernández Castellanos, Pablo | 16.018.192 | No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad. |
| Medina Cabrera, Hilda Ester | 42.909.332 | No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad. |
| Sánchez Romero, Fernando José | 42.787.803 | No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad. |

24267 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado-Interinos.

De conformidad con las bases de la Resolución de 19 de julio de 1991, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado-Interinos.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y aspirantes provisionalmente excluidos, que se harán públicas en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de las que dependa el Centro cuyo puesto de trabajo se solicita y en los de los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sitos en la plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid.

Segundo.-Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base décima de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes a las plazas de Ceuta para la realización del primer ejercicio, a las nueve treinta horas del día 19 de octubre de 1991, en la Escuela Universitaria de Enfermería, Cruz Roja Española, Paseo de la Marina Española, sin número (Hospital de la Cruz Roja), de Ceuta.

Se convoca a todos los aspirantes a las plazas de Melilla para la realización del primer ejercicio, a las nueve treinta horas del día 19 de octubre de 1991, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional, calle General Astilleros, sin número, de Melilla.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 20 de septiembre de 1991.-El Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos

| Apellidos y nombre | DNI | Motivos de exclusión |
|--------------------------------------|------------|--|
| Dominguez Luque, Jerónimo (Ceuta). | 30.495.094 | No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad. |
| González Angulo, M. Yolanda (Ceuta). | 13.105.465 | Solicitud presentada fuera de plazo. |
| Pérez Muñoz, Ernesto José (Ceuta). | 25.136.999 | Solicitud presentada fuera de plazo y no haber adjuntado el documento nacional de identidad. |

CONSEJO DE ESTADO

24268 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1991, del Consejo de Estado, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo de Estado, para Cuerpos y Escalas del grupo D.

Este Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, prevista en el artículo 9 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, ha dispuesto convocar concurso, que constará de dos fases en atención a la naturaleza de los puestos de trabajo a cubrir, los cuales se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes